



**INFORME DE ACTIVIDADES No 01**  
**PERÍODO: DEL 29 DE ABRIL AL 27 DE MAYO DEL 2026**

**DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO**

<b>TIPO DE CONTRATO</b>	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
<b>No. CONTRATO Y FECHA</b>	CPS-008-2026 DEL 29 DE ENERO DE 2026
<b>OBJETO DEL CONTRATO</b>	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL APOYO A LA GESTIÓN EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONSTITUCIONALES Y LEGALES PROPIAS DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE CHIQUINQUIRÁ
<b>NOMBRE DEL CONTRATISTA</b>	PAULA DANIELA PERALTA MATA LLANA
<b>TIPO (C.G-NIT) Y NO. DE IDENTIFICACIÓN</b>	C.C. No. 1.053.350.558
<b>FECHA ACTA DE INICIO</b>	VEINTIOCHO (28) DE ABRIL DE 2026
<b>PLAZO INICIAL DE EJECUCION DEL CONTRATO</b>	DOS (02) MESES
<b>PLAZO PRÓRROGA 1</b>	N/A
<b>PLAZO TOTAL DE EJECUCION DEL CONTRATO (incluye prórrogas)</b>	DOS (02) MESES
<b>VALOR INICIAL DEL CONTRATO</b>	TRES MILLONES QUINIENTOS UN MIL OCHOCIENTOS DIEZ PESOS MCTE (\$ 3.501.810).
<b>VALOR ADICIÓN 1</b>	N/A
<b>VALOR TOTAL DEL CONTRATO (INCLUYE VALOR INICIAL, CON ADICIONES Y/O MODIFICACIONES)</b>	TRES MILLONES QUINIENTOS UN MIL OCHOCIENTOS DIEZ PESOS MCTE (\$ 3.501.810).
<b>No. DE CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL</b>	2026000618 del 28 de ABRIL del 2026
<b>VALOR DEL PERIODO DE COBRO</b>	UN MILLON SETECIENTOS CINCUENTA MIL NOVECIENTOS CINCO PESOS \$1.750.905
<b>SUSPENSION(ES)</b>	N/A
<b>FECHA DE TERMINACIÓN (INCLUYENDO PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES)</b>	VEINTISIETE (27) DE JUNIO DE 2026

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN
--------------------------	-----------	-----------------------



1. Informar oportunamente cualquier incidente o accidente de trabajo en el que se vea involucrado.	Entregar de manera real y efectiva la dotación que por ley tiene derecho la secretaria de despacho de la Personería municipal de	Entrega de informe mensual de actividades:  PAULA DANIELA PERALTA MATALLANA C.C. 1.053.350.558
2. Dar cumplimiento estricto a los alcances y especificaciones técnicas del objeto contractual.		
3. Prestar la colaboración necesaria para el desarrollo del objeto del contrato.		
4. Obrar con lealtad y buena fe en el desarrollo de este contrato, evitando dilaciones y en tramamientos que puedan presentarse.		
5. No acceder a amenazas o a peticiones de quienes actúen por fuera de la Ley con el fin de obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho informando inmediatamente		
6. El contratista deberá guardar confidencialidad sobre los documentos, informes y conceptos elaborados en desarrollo del objeto contractual y someterlos únicamente a consideración del supervisor del contrato.		
7. Cumplir con los plazos establecidos en el contrato.		
8. Todas las demás inherentes o necesarias para la correcta ejecución del objeto contractual		

INFORMACIÓN ADICIONAL

PORTES DE SEGURIDAD SOCIAL:	NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE SALUD	NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE ARL	NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PENSIÓN
	EPS. SANITAS	POSITIVA	COLPENSIONES

FIRMAS

**DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA:** Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.

**CONTRATISTA**

Firma:

PAULA PERALTA  
1053350558

C.C. No. 1.053.350.558

**SUPERVISOR/INTERVENTOR**

**DECLARACIÓN DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR:** Una vez verificado los soportes allegados por el contratista manifiesto que el/la contratista ha cumplido a la fecha con las obligaciones establecidas en el contrato.

CARLOS ERNESTO FAJARDO CASTIBLANCO.  
PERSONERO MUNICIPAL DE CHIQUINQUIRÁ.